



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARIA ACADEMICA

Callao, 16 de Noviembre de 2022

Señor(a):

Presente.-

Con fecha 16 de Noviembre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°1022-2022-CF/FCS.- Callao, 16 de Noviembre de 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el pedido que pasa a orden del día respecto al reconocimiento de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud que obtuvieron Medalla de Oro en Lucha Olímpica en los 24° Juegos Nacionales Universitarios "Universiada Lima 2022", organizado por Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) del 28 de octubre al 19 de noviembre de 2022 en la ciudad de Lima.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Callao, conforme establece el Artículo 1° de su Estatuto, es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, entre otros aspectos;

Que, de conformidad con el Artículo 176° de la norma estatutaria, El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, con arreglo a lo estipulado en el Artículo 180° numeral 180.14, de la precitada norma, establece como una atribución del Consejo de Facultad, proponer distinciones de la Facultad;

Que, visto el pedido que pasa a orden del día respecto al reconocimiento de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud que obtuvieron Medalla de Oro en Lucha Olímpica en los 24° Juegos Nacionales Universitarios "Universiada Lima 2022", organizado por Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) del 28 de octubre al 19 de noviembre de 2022 en la ciudad de Lima;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 16 de Noviembre de 2022 y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N°180 Inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° OTORGAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA ESTUDIANTE ROSAMARÍA GUZMÁN MANUYAMA, de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, por haber participado como ENTRENADORA DE LUCHA OLÍMPICA en los 24° Juegos Nacionales Universitarios "Universiada Lima 2022", organizado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) del 28 de octubre al 19 de noviembre de 2022 en la ciudad de Lima.

2° Transcribir la presente Resolución a las unidades académico-administrativas de la FCS, y partes interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica